

## 4º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE CULLAR VEGA "INSECTOS".

Mobagrés junto con El Ayuntamiento de Cúllar Vega, en memoria de Miguel Ángel Morales del Castillo, organiza el 4º Concurso de Fotografía. Este año el tema elegido es **"INSECTOS"**

### **Bases del concurso:**

#### **1.-Objetivo a Fotografiar:**

En éste 4º concurso queremos insectos. Los insectos son una clase de animales invertebrados del filo de los artrópodos, caracterizados por presentar un par de antenas, tres pares de patas y dos pares de alas. La ciencia que estudia los insectos se denomina entomología. Su nombre proviene del latín insectum. No son objeto de este concurso los insectos de invernaderos, tampoco insectos de otros países, solo se admiten insectos ibéricos y nunca fotografías hechas en estudio, sino en su medio natural citando el lugar donde se realizó la fotografía. Tampoco las mariposas, aun siendo insectos, ya que fue objetivo fotográfico en el 3º concurso de fotografía.

Se establece un único premio especial para jóvenes empadronados en Cúllar Vega con edades entre 12 y 17 años cumplidos, denominado **"Premio Joven"** con el fin de promocionar la fotografía entre nuestros jóvenes. Para ellos el tema a presentar es libre siempre y cuando sea sobre temas relacionados con la naturaleza: Paisajes, fauna, flora de Cúllar Vega.

#### **2.-Participación:**

El concurso está abierta a todas las personas mayores de 18 años, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas. Cada concursante podrá presentar un máximo de una fotografía relacionadas con el tema propuesto: **Insectos**. Deberán ser fotografías inéditas y que no hayan sido presentadas en cualquier otro certamen o concurso. Son aceptados los insectos mostrados en páginas personales o blog. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores.

#### **3.- Formato y presentación de trabajos:**

La presentación de las fotografías deberá hacerse sobre un soporte cartón pluma blanco de 1 cm. de grosor de 20 x 30 cm. Se aceptan fotografías en b/n y en color.

Los trabajos podrán ser entregados personalmente en el Ayuntamiento de Cúllar Vega o bien enviados a la dirección de correos: Ayuntamiento Cúllar Vega, Calle Pablo Picasso, Concejalía de Cultura -Referencia; Concurso fotográfico.

En un sobre cerrado el concursante deberá indicar los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, NIF, dirección completa, código postal, teléfono/móvil, y dirección de correo electrónico y lugar donde fue tomada la fotografía. En la parte exterior del mismo solo aparecerá el título de la fotografía. Y en la parte posterior de la imagen solo se escribirá el título de dicha obra, coincidente con el título expuesto en el exterior del sobre. El jurado podrá pedir el archivo original a los premiados y finalistas en formato .jpg/raw para comprobar si cumple con los requisitos y para su divulgación en la página web del Ayuntamiento de Cúllar Vega y se compromete a

garantizar la confidencialidad de estos datos, (no haciéndolos públicos en ningún momento, ni cediéndolos a terceros). La no entrega de los archivos originales, en tiempo y forma, supondrá la descalificación y renuncia automática de los premiados y finalistas.

Solo se admitirán leves modificaciones en los balances de exposición, contraste, iluminación, sombras, blancos y negros. No se admitirán fotografías en HDR, clonaciones o montajes fotográficos, marcas de agua, ni panorámicas compuestas por varias fotos. Se admitirá un recorte máximo del 20%.

#### **4.- El plazo:**

El plazo de admisión de originales finaliza el 8 de Noviembre 2019 a las 14:00 horas. Solo se admitirán las fotos que se envíe por correo que tenga como máximo en el matasellos, dicha fecha y hora.

#### **5.- Aceptación:**

La participación en el concurso implica la aceptación, por parte del autor, de que las fotografías enviadas serán incluidas en los archivos del Ayuntamiento de Cúllar Vega. Tanto los fotógrafos de las fotografías premiadas como los 27 finalistas cederán los derechos de reproducción y exposición de las obras siempre que se mencione su autoría y tenga como fin la divulgación y promoción cultural.

#### **6.- Premios:**

**El primer premio: 400 € y Placa**

**El segundo premio: 250 € y Placa**

**El tercer premio: 150 € y Placa**

**Premio especial joven: consistente en material fotográfico o electrónico por valor de 120 €**

#### **7.- Comité de Selección y Jurado:**

Se designará un comité previo y cualificado (prejurado) para la selección de las 30 fotografías finalistas. El jurado, que emitirá su fallo inapelable, estará formado por 3 personas del mundo de la fotografía y del fomento de la naturaleza, actuando como secretario una persona en representación de la empresa Mobagrés. El jurado podrá dar premios Ascesis, de entre los finalistas, por la calidad de dichas fotografías, pero sin compensación económica. Igualmente podrá declarar, alguno o algunos de los premios desierto.

#### **8.- El fallo:**

El jurado seleccionará 3 fotografías para otorgar el 1º, 2º y 3º premio, respectivamente. La entrega de premios se realizará el domingo 17 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas, en la Casa de la Cultura de Cúllar Vega. Caso de no poder asistir personalmente el autor de la fotografía premiada para recoger el premio, podrá autorizar a otra persona en su nombre, y por escrito. De no ser así, el premio recaerá por orden en los siguientes premiados.

### **9.-Difusión de trabajos:**

Tanto las fotografías premiadas como las 27 finalistas serán subidas a la web del Ayuntamiento de Cúllar Vega y expuesta en la Casa de la Cultura, indicando el premio, nombre de su autor y título. La exposición finalizará el día 24 de noviembre de 2019

### **10.- Devoluciones:**

Los autores que hayan enviado sus fotografías podrán retirar sus originales personalmente o mediante persona autorizada, desde el 16 al 30 de diciembre de 2019. Aquellos no residentes en Cúllar Vega podrán solicitar por escrito la devolución de las fotografías en el mismo plazo; el envío se hará por correo ordinario con cargo a la persona solicitante de la devolución. La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran las mismas. Las fotografías no retiradas serán destruidas. Se mantendrá correspondencia o comunicación solamente con los autores premiados y en su caso con los finalistas.

### **11.-El Comité de Selección y Jurado:**

El Jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases, así como su interpretación. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

El fallo del Jurado será inapelable.

### **Para más información:**

Ayuntamiento Cúllar Vega, Concejalía de Cultura Referencia; Concurso fotográfico.

Cúllar Vega, a 1 de Octubre de 2019